



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° : 2260

**APRUEBA CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS
PARA EL PROYECTO
"CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA,
COMUNA DE ERCILLA"**

ERCILLA, 03 JUN. 2014

VISTOS :

- 1.- Ley N° 20.557 (D.O. 15/12/2011), que aprueba Ley de Presupuestos para el sector Público, año 2012-
- 1.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.-
- 2.- Resolución Exenta N° 3126 de fecha 24/11/20143 que aprueba proyecto "Construcción Plaza Activa, Comuna de Ercilla".
- 4.- Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

- 1.- La necesidad de contar con un espacio de recreación para la localidad de Pailahueque, que permita una mejor calidad de vida a los vecinos del sector.

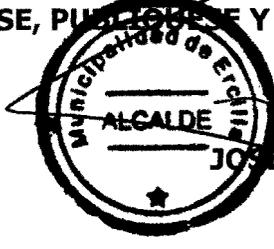
DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, Convenio de Transferencia de recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, proyecto "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA, COMUNA DE ERCILLA", Código BIP N° 30343928-0 entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Ercilla, por un monto de \$21.582.000 (Veintiún Millones, Quinientos Ochenta y Dos Mil Pesos).
- 2.- **CONSIDERESE**, el Convenio de Transferencia de recursos y ejecución de proyecto, parte integrante del presente Decreto.
- 3.- **IMPUTESE**, la transferencia en la cuenta municipal que corresponde.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO
ANA MENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE VELUGRON MARTINEZ
ALCALDE

JVM/AHH/AHV/RDM/srs.
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Depto. Finanzas
- Ley N° 20.285
- Oficina de Partes